

**NOTICIAS EN EL INICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE**



La Consejería publicará Instrucciones para abonar la paga de antigüedad del V convenio.	Mientras, quedan 2.000 compañeros sin percibir la del IV, incumpliendo el Acuerdo que mandaba el pago antes del 31 de diciembre de 2.009.
En Enero, los docentes con pago delegado, cobraremos el 0.3 % de subida salarial .	El PAS y los docentes sin pago delegado, nada, además, sigue estancada la negociación del VIº Convenio.
A partir de Enero se recibirán los ordenadores portátiles sin saber cómo utilizarlos en clase	Del acuerdo firmado entre Consejería y las Patronales nos enteramos por la prensa
Los sindicatos comienzan a hablar de las condiciones PAS.	Con acciones aisladas y por separado sólo se conseguirá hacer coro a las declaraciones de la Consejería: “El tema del PAS está cerrado”
El pacto educativo progresa adecuadamente, según el ministro Gabilondo.	En Andalucía el Parlamento andaluz aprobará 128 medidas urgentes sobre Educación. ¿Y la concertada?

Como podéis analizar, no se presenta muy alentador el año 2010. La reunión de la Mesa de la Concertada celebrada el pasado día 22 de diciembre tuvo como siempre más sombras que luces, aunque casi todos los participantes saliesen satisfechos..., y así nos va:

**1ª.-** Nos alegramos que, por fin, en este mes de Enero salga la resolución en BOJA para que los compañeros y compañeras del 5º Convenio puedan percibir su paga. Ya informaremos y veremos si han recogido alguna de las enmiendas que hacíamos. **Pero tenemos que denunciar con toda contundencia que quedan más de 2.000 compañeros /as que aún no han recibido su paga establecida en el 4º Convenio** y que el acuerdo firmado por la Consejería, Patronales y Sindicatos establecía que la tendrían que recibir antes del 31 de Diciembre del 2009. ¡Por supuesto que la cobrarán! ¿Pero cuándo? ¿Y a quienes piden responsabilidades?...Nos la deben desde octubre del año 2.000.

**2ª.-** Los módulos de concertados para el año 2.010 han subido el 0.3 %, según los presupuestos generales del estado. Así que, la nómina de Enero vendrá incrementada para los docentes en pago delegado en ese mismo tanto por ciento (5 euros de subida para Primaria y 6 euros para Secundaria sin ningún trienio). Pero como la negociación del 6º Convenio está “missing”= desaparecida, porque desde el día 20 de Noviembre que establecía el acta anterior que se tenían que reunir no sabemos absolutamente nada, serán los Delegados y Comités de Empresa los que tengamos que exigir a los Empresarios que les suban ese mismo porcentaje a los compañeros y compañeras docentes no concertados y al PAS (En la mayoría de los colegios el PAS no ha cobrado aún la subida del 3% acordada el año pasado, por no estar firmado el VI Convenio. Les deben un año de atrasos).

3ª.- La tercera noticia enlaza con la anterior. El 17 de Diciembre pasado la Consejería y las Patronales firman un acuerdo para que los centros concertados no queden discriminados en la aplicación del programa escuela Tic 2.0. Tuvimos que denunciarlo en Octubre y movilizarnos en Noviembre, junto a USO, porque se habían olvidado de nosotros. Pero dicho acuerdo se hace a espaldas de los Trabajadores y para quedar bien se informa del mismo en la Mesa del día 22: ¡Ya tendremos ordenadores portátiles los de 5º y 6º de Primaria desde Enero! y el profesorado tendrá cursos de formación para poder aplicarlos...pero ¿con quién han negociado cómo, dónde y cuándo haremos los cursos? Silencio cómplice. La Consejería sabe que los empresarios /as mandan en nuestros colegios y si proponen un curso en Domingo se hará, porque juegan con el miedo.

4ª.- Con estas actitudes y silencios cómplices de Patronales y Sindicatos no es de extrañar que la Consejería pase olímpicamente de nosotros, los docentes, y todavía más y sin el menor rubor posible de los compañeros y compañeras del PAS, los más discriminados y más explotados en nuestros colegios. Es inadmisibile que después de 5 leyes orgánicas de educación a nivel nacional y de la 1ª Ley de Educación de Andalucía, ya puesta en vigor, se cuestione que los compañeros y compañeras que realizan funciones no docentes en un colegio pertenecen o no al sistema educativo en el que desempeñan su trabajo ¿cómo para ponerse las manos en la cabeza ! ¿Es posible que hayamos retrocedido tanto? ¿Seremos capaces de entrar ahora en nuestros colegios sin ruborizarnos sabiendo que nuestros compañeros y compañeras del PAS le importan tres pepinos a la Consejería, a las Patronales y a los Sindicatos que están en la Mesa de la concertada ? La culpa no es de la crisis económica, porque hace tres, cinco, diez , o 20 años no había crisis...la culpa es de una ideología trasnochada y conservadora que sigue creyendo que la educación no es cosa de todos...y así nos va: los últimos, en todas las estadísticas nacionales e internacionales. La PLATAFORMA CONSIDERA ESTE HECHO, PRODUCIDO EN LA MESA DE LA CONCERTADA DEL DÍA 22, una agresión y atropello a la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada andaluza en su conjunto, que requiere una respuesta urgente , unitaria y contundente. Con acciones aisladas y por separado no se consigue nada, los hechos lo están demostrando. Nos dirigiremos por escrito a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa para intentar consensuar una propuesta, que avalada por el conjunto de los profesionales de los centros concertados, trate de conseguir una dignificación de nuestros compañeros y compañeras del PAS. Ya veremos.

5ª.- La quinta noticia engloba y enlaza con las anteriores. A nivel nacional el ministro Gabilondo sigue empeñado en sacar adelante un pacto educativo por la educación. Y a nivel autonómico el parlamento andaluz va a debatir en pleno próximamente el documento sobre convergencia educativa, cuyo contenido son 128 medidas urgentes para mejorar el sistema educativo andaluz. No cabe duda de las buenas intenciones y de la exigencia por parte de la sociedad de mejorar nuestro sistema educativo. Pero mucho nos tememos por los datos que tenemos y por los borradores de decreto requisitos mínimos de los centros y del reglamento de conciertos que la enseñanza concertada seguirá estando discriminada muchos años más. La crisis económica, la crispación política, el déficit democrático y la escasa participación y movilización en los temas relativos a la enseñanza que arrastra nuestro país con tanto cambio legislativo y con temas de calado ideológico sin resolver desde la LODE o incluso desde la Constitución no nos hacen ser muy optimistas. No obstante, **la PLATAFORMA seguirá reclamando y reivindicando LA HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD.** Seguro que si avanzamos en esa dirección muchos de los problemas antes expuestos: jornada lectiva, tema del PAS, módulos de conciertos adecuados a la legalidad, equiparación en salarios y horarios, etc... se resolverían y por fin se cumpliría el art. 3 de la LEA que considera que el sistema educativo andaluz lo forman los centros públicos y concertados. Ahora es sólo una utopía.

**A pesar de todo, empezamos el trimestre con ILUSIÓN y la LUCHA de ayer, hoy y siempre.**

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla**  
**Web: [www.plataformaporlahomologacion.com](http://www.plataformaporlahomologacion.com) E-mail : [plataformahomologacion@yahoo.es](mailto:plataformahomologacion@yahoo.es)**